

	ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GC-08 Versión: 11 Elaborado: 29/01/2019 Aprobado: 30/07/2025 Acta Aprobación: No. 5 Página 1 de 5
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05	

I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	No. CD-PS-288-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
LUGAR Y FECHA DEL ACTA:	MONTENEGRO QUINDÍO, 07 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA:	JOSE JAVIER PARDO PARDO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	CC: 80392607 DE CHOACHI CUNDINAMARCA.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO FISICO Y MONITOREO DE LOS PREDIOS DE CONSERVACION ART 111 LEY 99 DE 1993
ORIGEN DEL RECURSO:	2.3.2.02.02.009.3202005.202400000005659.9490 0_2.2 ley 99 DE 1993
II. PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (9.200.000).
Nro. CDP:	00318 DEL VEINTIUNO (21) ENERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	0351 DEL VEINTISIETE(27) ENERO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE(27) ENERO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE MAYO DEL 2026
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	27 MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2026
III. ADICIÓN Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	001 AI CD-PS-288 DEL 26 DE MAYO DEL 2026
VALOR DE LA ADICIÓN:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS(4.600.000) mtc.
PRORROGA (TIEMPO):	SESENTA (60) DÍAS
Nro. CDP ADICIÓN:	0937 DEL 22 DE MAYO DEL 2026
Nro. RP ADICIÓN:	1550 DEL 26 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	25 DE JULIO DEL 2026



C.A.M. Cra 8 Calle 17 esquina Montenegro, Quindío - Código postal 633001 - contrataciones@montenegro-quindio.gov.co
www.montenegro-quindio.gov.co - Teléfono Celular Despacho Alcalde 321 513 44 08



	ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GC-08
		Versión: 11
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05	Elaborado: 29/01/2019
		Aprobado: 30/07/2025
		Acta Aprobación: No. 5
		Página 2 de 5

PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL:	BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO Secretaria de planeación

IV. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:

RUBRO PRESUPUESTAL	NÚMERO Y ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
2.3.2.02.02.009.3202005.202 400000005659.94900_2.2 ley 99 DE 1993	1: Apoyar a la secretaria de planeación en los procesos de mantenimiento físico y monitoreo de los ecosistemas estratégicos del municipio de Montenegro.	Durante el periodo comprendido el contratista realizo actividades de guadaña y plateo y limpieza de senderos en el predio el porvenir. Realizo inventario de flora en el predio alta flor perteneciente al municipio de Montenegro art 111.
2.3.2.02.02.009.3202005.202 400000005659.94900_2.2 ley 99 DE 1993	2: Brindar apoyo a la secretaria de planeación en los procesos de restauración ecológica que se desarrollen en el municipio de Montenegro.	El contratista durante el periodo comprendido realizo plateo de arboles sembrados como cerca viva en el predio el porvenir Realizo instalación de valla informativa del predio el porvenir.
2.3.2.02.02.009.3202005.202 400000005659.94900_2.2 ley 99 DE 1993	3: Apoyar las actividades de producción vegetal	El contratista durante el periodo realizo labores de recolección de esquejes y



	ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GC-08
		Versión: 11
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05	Elaborado: 29/01/2019
		Aprobado: 30/07/2025
		Acta Aprobación: No. 5
	Página 3 de 5	

	para la restauración de ecosistemas estratégicos del municipio de Montenegro.	siembra de los mismos de lechoso rojo con el fin de producir material vegetal destinado a cercas vivas y de identificación de linderos de los predios.
2.3.2.02.02.009.3202005.202400000005659.94900_2.2 ley 99 DE 1993	4: llevar a cabo y supervisar el inventario de herramientas e insumos utilizados en el proceso de manejo de predios de conservación, artículo 111 de la ley 99 de 1993	Durante el periodo comprendido el contratista realizo inventarios de herramientas e insumos existentes en bodega como: Guadañas, machetes, equipos de seguridad, fertilizantes, azadones, ahoyadores etc.
2.3.2.02.02.009.3202005.202400000005659.94900_2.2 ley 99 DE 1993	5: Participar de las reuniones y comités citados por los entes de control y gobernación que estén relacionados con los predios de conservación, artículo 111 de la ley 1993.	El contratista en el periodo comprendido asistió a reuniones: El día 11 de junio asistió a reunión organizada por JHON FREDY LONDOÑO para revisar plan operativo de las áreas de conservación art 111 y definir nuevas metas para los días siguientes de trabajo.

Obligación General: Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Artículo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Artículo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Artículo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto



	ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GC-08 Versión: 11
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05	Elaborado: 29/01/2019
		Aprobado: 30/07/2025
		Acta Aprobación: No. 5
		Página 4 de 5

Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Artículo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.

Justificación de cumplimiento

No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados
9507569413	\$1.750.905	06-07-2026	30

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			\$9.200.000
1.2 Valor adicional			\$4.600.000
1.3 Valor Total Contrato			\$13.800.000
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
001	00604	03-03-2026	\$ 2.300.000
002	01303	15/04/2026	\$ 2.300.000
003	01693	30/04/2026	\$ 2.300.000
004	02254	04/06/2026	\$ 2.300.000
4. VALOR PRESENTE ACTA			\$ 2.300.000
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			\$0,00
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			\$0,00
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			\$ 2.300.000
8. SALDO CONTRATO			\$ 2.300.000

IV. DISTRIBUCION DE RECURSOS

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.2.02.02.009.3202 005.20240000000056 59.94900_2.2	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000



	ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GC-08
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05	Versión: 11
		Elaborado: 29/01/2019
		Aprobado: 30/07/2025
		Acta Aprobación: No. 5
		Página 5 de 5

VII. ANEXOS O EVIDENCIAS	
INFORME DE ACTIVIDADES:	X
CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA:	X
APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL:	X
PARAFISCALES (EN CASO LOS CASOS QUE APLIQUE):	N/A
CERTIFICACIÓN BANCARIA:	X
ADICIÓN Y PRORROGA:	X
MODIFICATORIO:	X
ACTA DE TERMINACIÓN:	N/A

VIII. FIRMAS	
No siendo más el objeto de la presente acta, se firma el siete (07) de julio de dos mil veintiséis (2026), por los que en ellos intervinieron:	
 BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO Supervisora	 JOSE JAVIER PARDO PARDO Contratista

IX. OBSERVACIONES
Se aporta planilla de pago de seguridad social N° 9507569413 correspondiente al mes de mayo del año 2026, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 1273 de 2018. En la presente acta de supervisión se anexa estampilla pro hospital, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular No. 017 de 2023 por medio de la cual se acoge lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda Dirección Administrativa tributaria Circular No. S.A. 60.07.01-00464 del nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

X. RESPONSABLES	
PROYECTÓ Y ELABORÓ:	BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO
REVISÓ:	CESAR AUGUSTO LONDOÑO MUÑETON
CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivar en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas. Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

